

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 410946 “SERVICIO PARA EL DESCORCHE CON PERSONAL NO CUALIFICADO DENTRO DEL PROYECTO ESCUELA DE DESCORCHE 2024 EN EL MONTE PÚBLICO DESPEÑAPERROS (JA-10109-JA) T.M. SANTA ELENA, INCLUIDO EN EL PGI SIERRA MORENA DE JAÉN”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 18.150,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 2 de julio de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación	María José Arias García.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa a los asistentes que en la sesión de fecha 11 de junio de 2024 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación AGROFOSUR S.L. por el importe de CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS (14.900,00 €) Iva no incluido, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Una vez finalizado el plazo de entrega de la documentación previa a la adjudicación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 2 de julio de 2024 elaborado por el área de contratación en el que se concluye que la empresa AGROFOSUR S.L. no ha aportado la documentación previa a la adjudicación en el plazo establecido para ello.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir a la empresa AGROFOSUR, S.L. al no haber presentado la documentación previa a la adjudicación en el plazo establecido para ello, siendo esta circunstancia motivo de exclusión conforme se recoge en el apartado “10.5. Documentación previa a la adjudicación.” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, se puso a disposición de la empresa en la Plataforma de Licitación Electrónica Sirec, el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación el 13 de junio de 2024 a las 11:12, fue leído por la empresa destinataria a las 11:40 horas del mismo día y, transcurrido el plazo de entrega, 23:59 horas del 24 de junio de 2024, no ha entregado documentación alguna.

Segundo.- Requerirle la documentación previa a la adjudicación a la empresa que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente recogida en el acta de la sesión del pasado 11 de junio de 2024, siendo ésta FORESTRA, S. L. por un importe de 14.999,00€.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	FECHA	02/07/2024	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm2EE4NLB77X375GGAVDVXEGYER	PÁGINA	1/1	